

Gobierno facilitará reprogramación de deudas a mypes

El presidente Pedro Castillo afirmó que durante su Gobierno se ampliarán los periodos de gracia y facilitará la reprogramación de deudas a las Mypes.

“Los programas de facilidades de crédito realizados de manera concertada entre el Gobierno y el BCR permitieron sostener a los sectores empresariales durante la pandemia del Covid-19”, señaló.

Programa de crédito

Además, Castillo anunció que se lanzará un nuevo programa de crédito orientado específicamente a la protección del empleo y se le dará especial atención y prioridad a los sectores más afectados por la pandemia: agro, pymes, turismo y transportes.

“El Estado avalará las Mypes para que accedan a préstamos y se tecnifiquen, reconociendo el prestigio de ellas como buenos pagadores”, refirió.

Afirmó que para las Pymes implementarán fondos de crédito con tasas preferenciales a través de las cajas rurales, cajas municipales y banca privada y el Banco de la Nación; con topes diferenciados, según el requerimiento de cada rubro y sector.

Alianzas

En este sector, señaló que se desarrollarán alianzas estratégicas para el desarrollo tecnológico y productivo, entre la universidad y la educación técnica en todos los niveles, los CITE y las Mypes y empresas.

Ello para promover la innovación tecnológica, las cadenas productivas, la industrialización nacional y diversificación productiva, que permitirá una mayor competitividad y dará valor agregado a nuestras materias primas en cada territorio.